Ypejhu, 25 de octubre de 2017.-

ADENDA Nº 01

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO LCO "REFACCION Y MEJORAMIENTO DEL TINGLADO MUNICIPAL DE YPEJHU" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 331.897 ID N° 335146.-

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Ypejhu, realiza las siguientes modificaciones en el PBC del llamado de referencia y son las siguientes:

1. **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y PROFORMA DE CONTRATO:**

Se modifica el periodo de ejecución de las obras y el plazo de recepción definitiva quedando redactada de la siguiente manera:

*El periodo de construcción es de **45 (cuarenta y cinco)** días calendario desde la fecha de la firma del acta de inicio. PLAZO DE LA OBRA El plazo previsto para la ejecución de las obras y servicios: es de **45 (cuarenta y cinco)** días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio a ser emitida por la **MUNICIPALIDAD DE YPEJHU.-***

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 05 (cinco) días corridos, contados desde el acta de la recepción provisoria.

2. ***SECCION CONDICIONES DE CONTRATO ITEM 8:***

DONDE DICE:

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde_____ hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 20% sobre el monto total del contrato.-

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 20% sobre el monto total del contrato.-

8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 20% sobre el monto total del contrato.-

DEBE DECIR:

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el inicio de las obras hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 20% sobre el monto total del contrato.-

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 20% sobre el monto total del contrato.-

8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 20% sobre el monto total del contrato.-

3. *El registro de firmas del Encargado de la suscripción del CDP de la Municipalidad de Ypejhu, ha sido remitido a la DNCP Vía Mesa de Entrada con Numero de Expediente 9444 de fecha 20 de octubre del corriente.-*

Sin otro particular.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
SECRETARIA GENERAL

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC